

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 12 de marzo de 2020, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 60.000,00	25
TOTAL:	USD 240.000,00	100

A petición de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2019 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2019.
3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019.
5. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2019 del Gerente General y del Comisario de la compañía

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2019 presentado por la Comisaria de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2019

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía procede con la lectura del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento y luego de la discusión al respecto, el Balance General 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el contador procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2019 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía da lectura al Informe presentado por SERVICES MAAS ECUADOR Cía. Ltda., firma que auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2019. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas) y que sean repartidas entre los accionistas en atención a su participación en el capital social, durante el presente ejercicio fiscal 2020, cuando la compañía cuente con la liquidez del caso.

5. Elección de Comisario Principal de la compañía

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. Ligia Campos Ortega, como comisaria principal para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

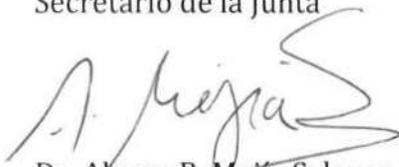
Se levanta la sesión a las 20H30.



Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista
C.C. 170798249-0
Secretario de la Junta



Ing. Guillermo Ávalos Quevedo
Accionista
C.C.



Dr. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente de la Junta Ad-hoc